

Vida, Deportes, Cultura y Educación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha? 8 OCT. 2024 Hs. 11 - 55

Numero: 1196 Fojas: 13

Expe. N°
Girado:
Recibido:
JEREZ Diana Avelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

176/1997

<u>DICTAMEN COMISIÓN PERMANENTE</u> <u>DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN</u>

PRESIDENTE: Nicolás PELLOLI

VOCAL:

Analía ESCALANTE

VOCAL:

Valter TAVARONE

VOCAL:

Vladimir ESPECHE

VOCAL:

Yesica GARAY
Daiana FREIBERGER

VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA Laura AVILA VOCAL:

Belén MONTE DE OCA

VOCAL:

Fernando OYARZÚN

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 24 de octubre de 2024.-

ASUNTO Nº: 675/2024.-

EXPEDIENTE Nº: 176/1997.-

REFERENTE: Vecinos del barrio La Cima y alrededores de nuestra ciudad, remiten proyectos de resolución solicitando la provisión de agua potable y un pedido de informe sobre dicho servicio.

SEÑORES/SRAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de

M.M

Vida, Deportes, Cultura y Educación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja girar a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan los presentes según Acta N.º 12/2024:

Laura AVILA Concejala Bloque PJ Analía ESCALANTE Concejala Bloque FORJA Wicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ

Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF Yesica GARAY Concejala Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC Fernando OYARZÚN Concejal Bloque FORJA Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS FUEGUINOS



ACTA N.º 12/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

Se encuentran presentes la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos Dra. Agustina Cardozo Porta, el Subsecretario de Desarrollo Comunitario Erick García, el Director de Zoonosis Pedro Mascareña, el Sr. Alberto Alfires y la Veterinaria Carolina Richieri.------

Se encuentran presentes la Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante Abog. Verónica Maestro y la Secretaria Administrativa Lic. Noelia Butt y el concejal Gabriel DE

⊮A VEGA, a cargo de la intendencia municipal.-------

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Comenta que la Secretaría se encarga de atender animales domésticos de

Se presentan el resto de los funcionarios municipales presentes.--



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación

Pedro Mascareña toma la palabra y comenta que el accionar de la Dirección se
encuentra cercana a la idea del proyecto puesto que no se utiliza la eutanasia como
método de control de la población canina
Richieri expone que la mayoría de las cuestiones contenidas en los proyectos de
referencia ya se realizan, aunque debería ajustar algunas cuestiones operativas o
prácticas, en vistas de que en general y en su opinión, lo aquí contenido se
realiza
García refiere a la terminología utilizada por la ordenanza, seres no humanos, y
comenta su preocupación respecto de qué abarca ello, por lo que propone continuar cor
la denominación ADC ya que sobre canes y felinos se trabaja en la
actualidad
La concejala Avila consulta si hay casos en los que podría utilizarse, por ejemplo
en casos de accidentes o sufrimiento de los animales, lo que entiende no está contenido

en la norma. Richieri responde que ese criterio lo aplica cada veterinario y veterinaria.-----

Garay comenta que ingresó un asunto por mesa de entrada que incorpora la figura de castración masiva como herramienta necesaria para que el equipo de trabajo de la Dirección de Zoonosis pueda realizar su trabajo. Retoma además el alcance de la Ordenanza Municipal 4800 y pondera su vigencia a la fecha para el funcionamiento de la Dirección municipal, a la vez que recoge ejemplos del buen accionar, en el marco de la normativa vigente.------

Garay propone repensar las guardias veterinarias en relación a la estructura disponible y a los profesionales en relación a su especialización, esto en relación al asunto.----

García entiende que se puede mejorar la Ordenanza Municipal 4800 en pos(de mejorar lo que existe pero entiende que no requiere un cambio total la Ordenanza.----

La Dra. Cardozo Porta recoge la observación de la concejala Avila en relación al sufrimiento de algún animal sobre el que podría practicarse una eutanasia sin que éso se



vuelva una política pública de control de población canina. Suma, además, que por las distintas acciones de la municipalidad no solamente se aumentó la cantidad de mascotas adoptadas sino que a la vez se bajó la devolución de los mismos.----------------Comenta además que se está trabajando en un plan arquitectónico para evaluar los costos de un eventual Hospital veterinario. Expone que hoy, tanto edilicia como financieramente es imposible de sostener un hospital o guardias veterinarias, poniendo de manifiesto también la cuestión profesional, como punto a trabajar conjuntamente con el colegio veterinario.------En relación al financiamiento del Fondo de Salud de la municipalidad expone que aproximadamente el 40% del mismo se destina al funcionamiento operativo diario de la Dirección de Zoonosis. Remarca con ello que sería importante encontrar fuentes alternativas de financiamiento y de recupero.-----Sobre lo último expone que la municipalidad está trabajando en un sistema de recupero de atenciones médicas que podría extenderse, de alguna manera, a la atención animal.-----Richieri comenta su experiencia de haber trabajado en un hospital veterinario y comenta que es difícil el funcionamiento de las guardias en principio por la infraestructura y luego también por la cuestión profesional en tanto la rotación luego de las guardias complica todo el ordenamiento de personal. Ello tanto en el ámbito público como en el

El concejal Pelloli consulta si se puede pensar en etapas.----

Retoma Richieri y comenta que sería posible siempre y cuando se cuente con un

ámbito privado. Entiende que para poder realizarlo hay que pensar en mucha

infraestructura y mucho financiamiento.------

edificio acorde, que no hoy no tiene la Dirección.-----

La concejala Monte de Oca entiende que la Ordenanza Municipal 4800 es muy buena lasí como también lo es su reglamentación. Aclara que la reglamentación explícita



en qué casos la eutanasia se puede realizar y se pone a disposición para trabajar conjuntamente con el Departamento Ejecutivo en tanto sea de utilidad.-----

Respecto de la castración masiva, y refiriéndose más a otros asuntos, expone que con su proyecto se trata de encontrar una salida para que Zoonosis pueda capturar un animal que tiene dueño y que pueda castrarlo. Ello porque tiene que atrapar un animal, que es propiedad de alguien, y luego de alguna notificación y tiempo pueda ser castrado.-

Para ello encontraron el orden público como regla general porque la herramienta propuesta afecta directamente la salud humana comunitaria. Propone al resto de los concejales y concejalas trabajar conjuntamente en la búsqueda de evitar problemas legales por la castración que realice el municipio sobre esa mascota, que es objeto propiedad de una persona.-----

Con relación al proyecto de urgencias veterinarias expone como anhelo contar con un hospital veterinario ya que se puede, dado que en otras ciudades del país y del mundo hay hospitales como el que está en discusión. Expone que el proyecto contempla que es una urgencia médica veterinaria y de qué manera se puede financiar el hospital.-----

Entiende que en el contexto actual es complejo pensar en un hospital veterinario con la situación local actual, pero que ello no obtura la necesidad de que exista.-----

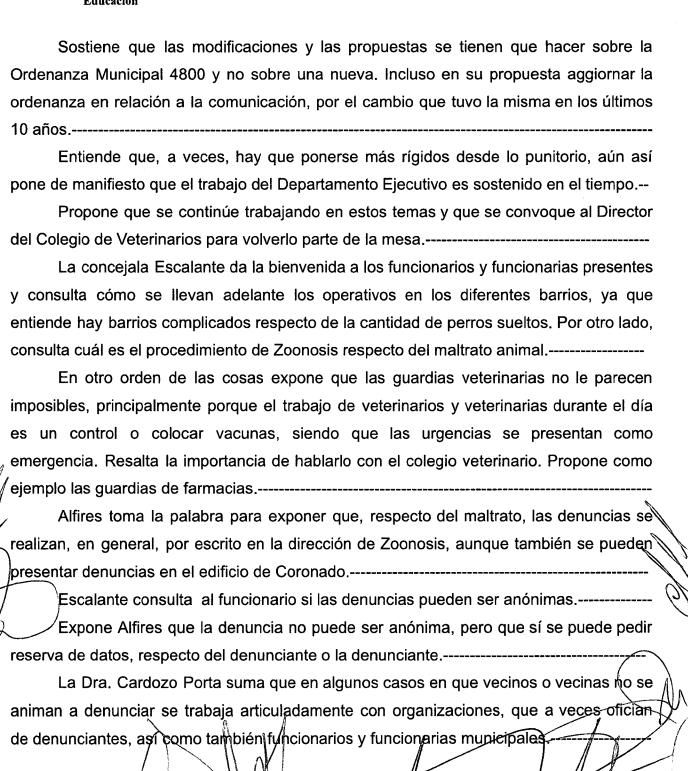
Garay toma la palabra para exponer que la Ordenanza Municipal 4800, en su Artículo 18, establece los tiempos que zoonosis debe tener los animales en custodia, luego de la captura, así como todo lo que sucede cuando se cumplen los plazos previos a que los animales capturados ingresen a adopción.-----

Garay expone que hay una política sanitaria activa de parte del municipio para bajar los indicadores negativos en términos de salud pública que están relacionados al puntual.-----

Asimismo comenta que todo esto no resuelve la cuestión de los perros sueltos porque ahí hay una cuestión de tratajo/con la responsabilidad de tenedores y tenedoras.--



AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida, Deportes, Cultura y
Educación





AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación

Educación
Alfires retoma que, luego de la denuncia, se solicita documentación, respecto de la
salud del ADC y luego se da intervención a la Justicia Administrativa Municipal de Faltas
El citado procedimiento es aplicable tanto a violencia contra los ADC como ataques
de ADC
En relación al trabajo territorial que se realiza, expone que el Departamento de
Control Animal intenta identificar a los tenedores y las tenedoras para notificar de la
Ordenanza Municipal N° 4800, ya que mucha gente no conoce qué conlleva, en términos
de tenencia responsable, tener una mascota
En aquellos casos en los que no se puede identificar a propietarios/as se deja
notificación para luego proceder a realizar una inspección respecto de la situación
constatada
Escalante pregunta si se capturan los animales en casos en los que no se identifica
al tenedor o tenedora
Alfires expone que la captura del animal se opta como último recurso primero se
busca identificar al tenedor, se da aviso a la policía, se realiza el acto administrativo y por
último se pone en conocimiento al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas
Escalante consulta cuántos agentes y móviles hay en la calle
Alfires responde que hay dos móviles por turno y cuatro agentes por turno. Suma
Dra. Cardozo Porta que la Secretaría tiene un equipo de promoción de derechos en
territorio que, puerta a puerta, hace llegar conocimiento respecto de la tenencia
responsable
Mascareña toma la palabra para exponer, respecto del maltrato animal, para
recordar la vigencia de la ley Sarmiento que habilita a cualquier persona a denunciar el
maltrato ante la fiscalía
Escalante consulta respecto a cuáles son los barrios más complicados en relación
a la cantidad de perros sueltos



requieren.----

Mascareña comenta que la rotación de vecinos/as hace que al mudarse los vecinos o vecinas dejen sus mascotas abandonadas y que luego las nuevas familias no decidan adoptarlo.-----Expone que el fin de semana se trabajará en conjunto con el CADIC para calcular la cantidad de perros sueltos y ahí determinar cuáles son los barrios más complicados.----Entiende que la castración masiva es una solución porque, según leyó, en muchos países de Europa funciona muy bien.-----Alfires toma la palabra para exponer que es también un problema importante que muchos alguileres no acepten mascotas. Ante la necesidad de mudarse la gente a lugares más baratos para alquilar y la imposibilidad de ingresarlo a un nuevo alquiler se presenta un problema que los vecinos y las vecinas entienden debe resolver el estado sin más.----Espeche expone que se acercó al departamento de Zoonosis y reconoce el trabajo, comenta sobre los tres proyectos que no se puede solo legislar y dejar al ejecutivo atado a la norma. Sostiene que las guardias veterinarias lo tienen que resolver el Colegio de Veterinarios y cree que no están dadas las condiciones y se pone a disposición para lo que sea necesario.------Tavarone acompaña que hay que modificar la Ordenanza 4800. Y entiende que no es el momento para avanzar sobre el Hospital Veterinario porque no están dadas las condiciones económicas para hacerlo, a la vez que se requieren otras políticas públicas que la sociedad está necesitando. Respecto de las guardias veterinarias entiende que sería muy complejo para el ejecutivo avanzar sobre ello ahora y le gustaría pensar en una

Oyarzún comparte con Espeche el poner énfasis en el compromiso de todo el personal de zoonosis, lo que pudo constatar en distintas visitas a ambos edificios de Zoonosis.-----

forma combinada entre el estado y el privado para resolver distintos problemas que ^v

pueden surgir, ello sin entrar a profundizar las cuestiones de equipamiento que se



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación

Recuerda que en la convención Constituyente se discutió mucho el tema del hospital veterinario y que él lo propuso en su momento ya que el tema siempre se pone en discusión en tanto hay campañas electorales. Pensó que ese era el momento de discutirlo ya que se estaba ajeno a una campaña y que, a la vez, se podía dar una respuesta de antaño en la ciudad.-----Expone que hay diferencias en relación al tamaño y la complejidad en tantos espacios de salud veterinaria y que, para ser serios en la propuesta, decidieron aportar concretamente un proyecto que se lleve adelante en etapas. La primera etapa propuesta es la que tiene que ver con las guardias como primer avance.-----Reconoce el compromiso del intendente con este proyecto, por haberlo votado en la Convención Constituyente y por sus exposiciones públicas.-----Por lo anterior se pone a disposición de trabajar conjuntamente con quienes quieran aportar al compromiso de mejorar la vida de los animales.-----La Dra. Cardozo Porta toma la palabra para poner de manifiesto el compromiso de los trabajadores y las trabajadoras municipales en general, es especial al equipo de Zoonosis que siempre da respuesta a vecinos y vecinas, incluso los fines de semana, aún sin que existan guardias veterinarias como tales.-----El compromiso político está de manifiesto, según sus palabras, porque se está trabajando en un plan serio que requiere, inicialmente, dimensionar el gasto edilicio

Pondera el análisis global de la cuestión social, para luego de calculada la inversión, poder pensar el mejor plan de llevar adelante el compromiso político que tiene este ejecutivo municipal con la cuestión, que votaron los convencionales y las convencionales del partido, que acompañaron el artículo de la Carta Orgánica en

necesario, luego el de equipamiento y demás.-----

cuestión.----



AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida, Deportes, Cultura y
Educación

Respecto de los profesionales expone que hay escasez de profesionales y que es necesario trabajar junto al colegio de veterinarios para poder articular, quizás en una salida de guardias similares a las de las farmacias.-----Entiende que la castración masiva es una herramienta que va a ayudar al Departamento Ejecutivo Municipal a reducir la cantidad de canes.-----El enfoque del Departamento Ejecutivo que siempre fue el de un problema de salud pública, que lo es y sigue siendo, hoy se complementa con una dimensión cultural que hay que trabajar en relación a los tenedores y las tenedoras.-----Escalante toma la palabra para hacer hincapié en los perros sueltos que si bien son propiedad privada, el municipio puede intervenir, como lo hace con los autos. Expone que se presentó un asunto sobre el tema perros sueltos en la subida del glaciar Martial, que hoy es un problema importante. Agradece la presencia, pondera la charla con los funcionarios y las funcionarias y se pone a disposición para trabajar conjuntamente la problemática.------Pelloli comenta que, pese a que pueden existir diversas miradas, el Cuerpo deliberativo está dispuesto a trabajar con la Secretaría y con Zoonosis para brindarle al Departamento Ejecutivo las herramientas necesarias para la labor cotidiana.-----Recoge los elogios de todos los concejales y concejalas respecto de la labor del personal municipal de la Dirección de Zoonosis.-----Invita a trabajar colectivamente las mejoras que fueran necesarias para mejorar la ∕്ഗrdenanza Municipal 4800.------Asunto 245/2024, expediente 156/1989. ARAF- Asociación Amigos del Reino Animal Fueguino: La señora Rosana Velez presidente de la Asociación Amigos del Reinø Animal Fueguino -ARAF- remite proyecto de ordenanza r/a que se declare al partido de ushuaia "Municipio no Eutanásico", de gonformidad con la Ley N° 680/05 de la Provincia de Tierra del Fuego x se comprometé a proteger la vida de canes y felinos, ya que los



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación

Educación
considera moralmente por su condición de Seres Sintientes. Se resuelve MANTENER EN
COMISIÓN para un mayor estudio. Convalidan los presentes
Asunto 412/2024, expediente 40/2024. Forja: Proyecto de Ordenanza referente a
crear el Hospital Veterinario Público para brindar atención pública de carácter integral a
los animales, tengan o no cuidadores responsables. Se resuelve MANTENER EN
COMISIÓN para un mayor estudio. Convalidan los presentes
Asunto 835/2024, expediente 40/2024. Juntos por el Cambio: Proyecto de
Ordenanza referente a crear el Servicio Municipal de Guardias Veterinarias de
Emergencia para Animales Domésticos de Compañía. Se resuelve MANTENER EN
COMISIÓN para un mayor estudio. Convalidan los presentes
La concejala Monte de Oca solicita a sus pares y sus equipos que puedan analizar
este proyecto con atención para, en conjunto, evitar cualquier perjuicio que pueda recaer
sobre el muicipio
Asunto 842/2024, expediente 156/1989. Juntos por el Cambio: Proyecto de
Ordenanza r/a la presente ordenanza tiene como objeto controlar la población canina y
felina en Ushuaia de manera preventiva, a los fines de evitar enfermedades zoonóticas y
parasitarias en la población y promover el bienestar animal Se resuelve MANTENER EN
GOMISIÓN para un mayor estudio. Convalidan los presentes
Respecto del banco de medicación veterinaria la veterinaria Richieri entiende que
es una buena idea, en la que hay que afinar el lápiz porque tiene que trabajarse 💫
responsabilidad
Garay toma la palabra para comentar que la modificación de la Ordenanza 4800
🖊 que fuera presentada se trabajó previamente con la Dirección de Zoonosis, así como
también se trabajó el banco de medicamentos, incluso con la presencia de la Veterinaria
Thompson en comisión
Asimismo comenta que trabajó junto al colegio veterinario para pensar qué se
podría hacer y conveniar para buscar una resolución de forma pública privada.
13 A HA
/ "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas" V



AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida, Deportes, Cultura y
Educación

Agrega que en ese espacio verde hay una usurpación, ya que montaron una casilla.-----

El concejal Tavarone comenta que recorrieron el lugar, constatando el abandono en que se encuentra el lugar. Manifiesta que en otros espacios similares el Ejecutivo Municipal ha cedido la custodia a vecinos o vecinos, por lo que le parece una salida razonable. Entendiendo que no es la salida la adjudicación en venta.



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación

Propone, el concejal, una minuta de c	omunicación para consultar al Ejecutivo sobre
el espacio	
Monte de Oca consulta si se concre	tó la usurpación que mencionaba el vecino o
no, a lo que le responde que no continuó y q	ue hoy no está usurpado
Pelloli menciona que se consultará a	al Ejecutivo Municipal y que luego se pueden
reunir con todos los vecinos y todas las vecin	nas del sector
Asunto 907/2024, expediente 159	0/2008. El señor Mario Retamal solicita la
custodia permanente del espacio verde linda	ante al Macizo F 87 12, del cual es titular. Se
resuelve nota de Comisión al DEM consulta	ndo si hay antecedentes de lo solicitado y su
eficacia. Convalidan los presentes y las pres	entes
Siendo la hora 14:08 se da por finalizada	la presente reunión de comisión. Firman la
presente acta los concejales participantes	,
	Manual Ma

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"